NACIONAL

Inauguran INPI y SRE el “Seminario Latinoamericano” en torno a los 17 años de la Declaración de los Pueblos Indígenas

2 de abril de 2024 · 2 min de lectura



A propósito de los 17 años de la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Alicia Bárcena, y el director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, inauguraron un Seminario Latinoamericano para reflexionar sobre a la implementación de dicha declaratoria.

Este primero de abril, representantes de pueblos indígenas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Perú y Venezuela, junto con expertos de dichos gobiernos, discutieron los avances y retos en torno a la implementación de la Declaración a partir de cuatro puntos: los pueblos indígenas como sujetos de derecho colectivo; libre determinación y sistemas normativos Indígenas; tierras, territorios y recursos naturales; y patrimonio cultural.



En el evento, titulado “Seminario Latinoamericano: Avances y desafíos en la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, la canciller Bárcena enfatizó en la necesidad de redoblar esfuerzos para implementar la Declaración en todos los países, considerando que, tan sólo en América Latina, “existen alrededor de 45 millones de personas que constituyen los pueblos indígenas.”



Asimismo, destacó la reforma al artículo 2° constitucional, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que reconoció a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho.

Por otro lado, Adelfo Regino Montes detalló que México ha dado pasos importantes en la implementación de la Declaración, y enfatizó que las reformas constitucionales presentadas por el presidente López Obrador, el pasado 5 de febrero, ponen en primer orden de importancia “los derechos inalienables de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”.



Cabe señalar que la “Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” se adoptó el 13 de septiembre del 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y busca eliminar todas las formas de violencia hacia los pueblos indígenas, la protección de sus Derechos humanos y la erradicación toda forma de discriminación hacia ellos.

Como resultado del Seminario, se elaborarán recomendaciones para apoyar la efectiva implementación de la Declaración en los países de América Latina.



Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inauguran-inpi-y-sre-el-seminario-latinoamericano-en-torno-a-los-17-anos-de-la-declaracion-de-los-pueblos-indigenas
Descargado el 22 de noviembre de 2026.